

Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

Santa Cruz de Tenerife a, 5 de Noviembre de 2020

Permiso de Organización 011/2020

Fdo. Eduardo Sánchez Díaz

Director Deportivo



Reglamento Particular

Campeonato de Canarias de Montaña
Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña
Campeonato Interinsular de Montaña de RS

INDICE

PROGRAMA

Programa - Horario	Página: 3
--------------------	-----------

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página: 4
Art. 2 – REGLAMENTOS APLICABLES	Página: 4
Art. 3 – PUNTUABILIDAD	Página: 5
Art. 4 – OFICIALES	Página: 5
Art. 5 – DESCRIPCIÓN	Página: 7
Art. 6 – VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página: 8
Art. 7 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página: 8
Art. 8 – DERECHO DE INSCRIPCIÓN	Página: 9
Art. 9 – TROFEOS	Página: 10
Art. 10 – PUBLICIDAD	Página: 10
Art. 11 – PENALIZACIONES	Página: 12
Art. 12 – DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página: 12

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página: 13
2 – CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL	Página: 14

PALMARÉS

PALMARÉS	Página: 15
----------	------------

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
23/10/20	20:00	Apertura de inscripciones.	www.fiasct.com enlace desde Web
30/10/20	20:00	Cierre de inscripciones (o cuando se complete)	Esc. Daute-Realejos / Web
03/11/20	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	
04/11/20	20:00	Publicación hora verificación cada Concurante	
Viernes 06/11/20	15:00 a 19:00	Entrega de documentación.	Plaza de América Icod de los Vinos
	15:00 a 19:00	Verificaciones Técnicas.	
		Parque Cerrado Exhibición hasta las 8:00 del sábado	
	20:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina permanente Tablón de Avisos Web Escudería
	21:00	Publicación Lista Provisional autorizados a tomar la salida	
Sábado 07/11/20	07:00	Cierre de carretera al Tráfico.	TF-342 Icod de los Vinos-La Guancha
	07:40	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina permanente
	08:00	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos.	Tablón de Avisos Web Escudería
	08:00	BRIEFING. Obligatoria para todos los participantes SEGÚN PROTOCOLO COVID-19 DEBERA REALIZARSE DE MANERA TELEMÁTICA CON PUBLICACION EN PAGINA WEB Y TABLON OFICIAL EVITÁNDOSE LAS AGLOMERACIONES Y HACERLO SOLO EN CASO DE FUERZA MAYOR Y CON LAS DEBIDAS MEDIDAS	
	08:10	Salida Parque Cerrado a Asistencia	Plaza de América Icod de los Vinos
	A partir 08:15	Inspección definitiva de Seguridad.	TF-342 Icod de los Vinos-La Guancha
	09:00	Inicio Entrenos oficiales.	
	A continuación	Inicio Carrera 1.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 1	
	A continuación	Inicio Carrera 2.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 2 Publicación Clasificación Provisional General Scratch	Oficina Permanente Tablón de Avisos Web Escudería
	15:00	Reunión de los Comisarios Deportivos.	
	15:30	Publicación Clasificación Oficial Provisional	
	16:00	Publicación Clasificación Final General Scratch.	
	A partir 15:00	Verificaciones Finales	Pondrá en complemento
16:00	Entrega de Trofeos.	Pabellón IES La Guancha Román Reyes	

Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Daute-Realejos organiza la **XXV Subida Icod-La Guancha** **06 y 07 de noviembre de 2020.**

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Celestino Díaz Pérez.

1.3 TABLON OFICIAL DE AVISOS.

Desde el día **19/10** hasta el **06/11**, en la Secretaría Permanente.

Desde el día **06/11** hasta la finalización de la Competición, en la Oficina Permanente.

1.4 SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día **19/10** hasta el **06/10**, en horario de **20:00 a 22:00** hrs.

Organizador: **Escudería Daute-Realejos.**

Dirección: **C/San Isidro. C.C. Realejos. Local Interior nº 31.**

Localidad: **Los Realejos – Tenerife.**

Teléfono: **605.669.882.**

Fax:

E-mail: secretariaescuderiadaute@gmail.com

Web: www.escuderiadaute.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

1.5 OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día **07/11** hasta la finalización de la Competición en TF-342 salida de la prueba.

Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1 Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña 2020.
- Reglamento Particular de la prueba.

- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de Canarias para 2020.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA para 2020.
- Reglamento del Campeonato de España de Montaña 2020.
- Reglamentos de los Campeonatos correspondientes de la FIA para 2020.
- Código Deportivo Internacional (C.D.I.).

2.2 Será de obligado cumplimiento y aplicación, así como las penalizaciones/sanciones por su incumplimiento, el Protocolo y Plan de Prevención COVID-19 de la FIASCT, todo ello en cumplimiento de la normativa dimanante del Gobierno de Canarias publicado según Resolución de 19 de junio de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Art. 3 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable para:

- Campeonato de Canarias de Montaña, y sus Copas y Trofeos
- Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña 2020, y sus Copas y Trofeos
- Campeonato Interinsular de Montaña de Regularidad Sport 2020 F.I.A.S.C.T

Art. 4 OFICIALES.

4.1. OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Natividad Sánchez Fernández

Lic.: CD-777-C.

D. Yeray Díaz Montañez

Lic.: CD-1648-C.

D. Antonio Peña Estupiñan

Lic.: CD-074-C.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Pablo Estévez Hernández

Lic.: DC-40-C.

DIRECTOR ADJUNTO:

D. Celestino Díaz Pérez.

Lic.: DC-09-C.

JEFE SERVICIOS MEDICOS RESPONSABLE/COORDINADOR SANITARIO COVID-19:

Dr. D^a. Cruz Celia Robayna Fernández.

Lic.: JOM-216-C

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

D. Carlos Suárez Peréz

Lic.: CD-008-C

DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA FIASCT

D. Jesús M. Márquez de la Rosa

Lic.: DC-1327-C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe:	D. A designar por Fiasct.	Lic.: JOC--C.
	D. A designar por Fiasct..	Lic.: .
	D. A designar por Fiasct..	Lic.: .
	D. A designar por Fiasct..	Lic.: .

JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. Tamara Farrais Herrera	Lic. JOB-320-C
---------------------------	----------------

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. José Aíran Díaz López	Lic. CD-52-C
--------------------------	--------------

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. . Guillermo Mario Pimienta Martin	Lic. SP-35-C
--------------------------------------	--------------

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS:

D. Juan Domingo Rodríguez	Lic.: JDA--C
---------------------------	--------------

RESPONSABLE DE PARQUE DE ASISTENCIA:






D. José Domingo Martín Díaz	Lic.: ODP--C
-----------------------------	--------------

CRONOMETRADORES:

D. A designar por Fiasct.	Lic.: .
D. A designar por Fiasct..	Lic.: .
D. A designar por Fiasct..	Lic.: .
D. A designar por Fiasct..	Lic.: .

4.2 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- **Cronometrador:** Amarillo 
- **Comisarios de Banderas:** Amarillo 
- **Comisarios de Seguridad:** Naranja 
- **Comisarios Técnicos:** Azul 
- **Relaciones con los Participantes:** Verde 

4.3 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO.

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones.
- Secretaría permanente.
- Salida de la Subida.
- Parque de Asistencia.
- Llegada de la Subida.



Relaciones con el Competidor
José Aíram Díaz López
CD.-52-C
Tlf. 600302461

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.

Art.5 DESCRIPCIÓN.

- La subida se celebra en la carretera: **TF-342 Los Realejos-Icod**
- Distancia total del recorrido: **5.110** metros
- Salida: **P.K. 18,51 Km (28°37'74"N 16°69'55"W)** Altitud: **235** metros.
- Meta: **P.K. 13,40 (28°37'49"N 16°65'78"O)** Km: Altitud: **465** metros.
- Desnivel: **230** metros
- Pendiente Media: **8.9** %.
- Pendiente Máxima: **15**%



Art.6 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

6.1. Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Campeonato Autonómico de Montaña 2020 y Anexo y conformes al anexo J del CDI. En Regularidad Sport serán admitidos los vehículos según el Reglamento Técnico y Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Regularidad Sport y el Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña de Regularidad Sport.

6.2. Las modificaciones permitidas se detallan en las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2020.

Art.7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES.

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **30 de octubre de 2020**, pudiendo cerrarse temporal o definitivamente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.

Se realizará a través del enlace de la Web Oficial hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT www.fiasct.com portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 100 vehículos, 85 de velocidad y 15 de Regularidad Sport, de las cuales el Comité Organizador se reserva 10 plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra. Debido al cumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención COVID-19 este número máximo de inscritos podrá verse disminuido o ampliado.

7.3. La selección se realizará por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.

7.4. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art.8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| ● Para Pilotos de Turismos: | 240,00 €. |
| ● Para Pilotos de Barquetas: | 240,00 €. |
| ● Para Pilotos de la Escudería Daute-Realejos: | 220,00 €. |
| ● Para Pilotos de la Escudería Daute-Realejos (RS): | 110,00 €. |
| ● Para Pilotos de Regularidad Sport: | 140,00 €. |
| ● Para Pilotos Foráneos: | 220,00 €. |
| ● Para Pilotos de Copas y trofeos (FIASCT): | 220,00 €. |
| ● Para Pilotos Trofeo Junior: | 192,00 € |
| ● Sin la Publicidad propuesta por la Organización: | El doble de cada categoría |

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: **CAJA SIETE.**

Cuenta: **ES 36 3076 0130 90 2320025626**

La solicitud de inscripción **NO** será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.
- Deberá figurar la Categoría (1,2 ó 3) y la Clase según Performance Factor para la categoría 3 excepto grupo H y F.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara, **salvo** en caso de anularse la prueba por parte de la autoridad sanitaria o autorizadora competente por causa no imputable al organizador, donde no serán responsable ante los concursantes/equipos inscritos y no tendrán más obligación que la de devolver el **90 %** de los derechos de inscripción.

- El Organizador podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

Art.9 TROFEOS.

9.1. Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 Primeros Clasificados General Scratch Turismos.
- 3 Primeros Clasificados General Scratch Barquetas.
- 1º Clasificado de cada Categoría.
- 1º Clasificado de Vehículos Históricos Pre 81
- 1º Clasificado de Vehículos Históricos Pre 90
- 1º Clasificado de Vehículos Históricos H5
- 1º Clasificado Grupo F
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT 2020
- 1º Clasificado Trofeo 50 *
- 1º Clasificado Regularidad *
- 1º Clasificado Regularidad Sport *
- * Se estará a lo dispuesto en el artículo 19.1 de las PPCC de la FIASCT.
- 5 Primeros Clasificados de la Escudería Daute-Realejos.

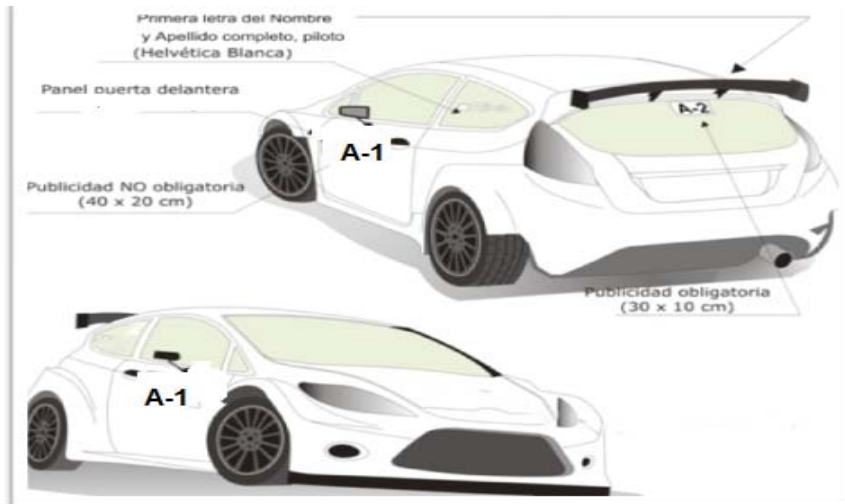
El reparto de trofeos no será acumulable. (Excepto Escudería Daute-Realejos.).

9.2. La entrega de trofeos se celebrará en los exteriores del Pabellón del IES La Guancha Román Reyes, La Guancha.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo y la aplicación del artículo 3.12 de las PPCC de la FCA.

Art.10 PUBLICIDAD.

10.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios escritos a continuación:



A-1



A-1

* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Publicidad "OBLIGATORIA":

- A-1 Números de competición.
- A-2 Publicidad Obligatoria.

B Publicidad "FACULTATIVA":

La Publicidad contratada por el Organizador es de la Marca:

10.2. Según lo establecido en las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

Art.11 PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2020 y en el Protocolo y Plan de Prevención COVID-19 de la FIASCT.

Art.12 DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el Campeonato de Canarias de Montaña 2020.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará en el orden al número asignado y en primer lugar los vehículos de Regularidad Sport.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.

- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES.

1 LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS.

1. BANDERA ROJA.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

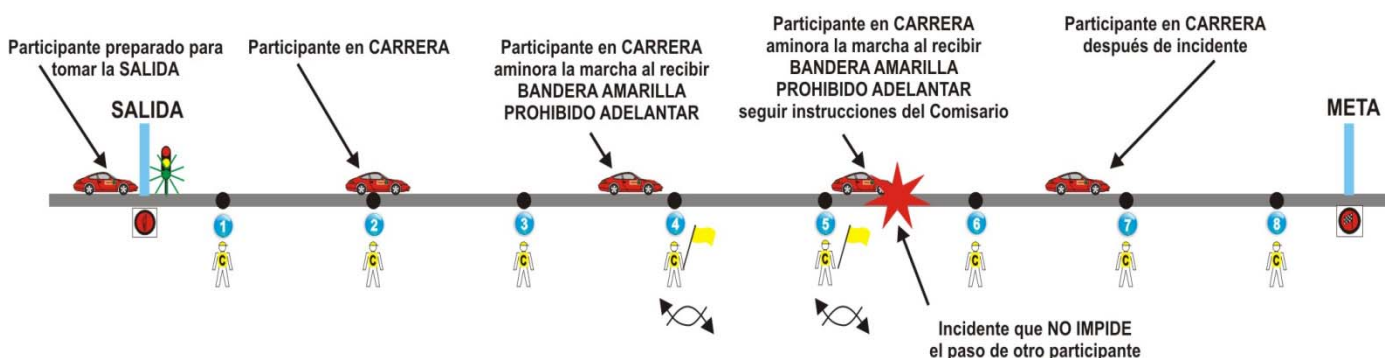
El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

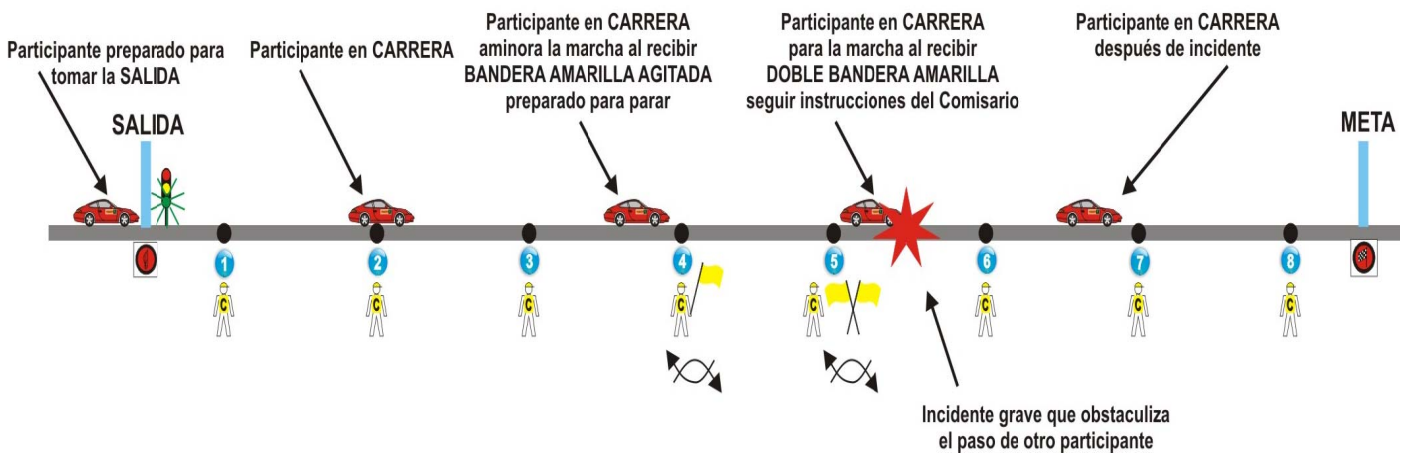
2. BANDERA AMARILLA AGITADA.

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



3. DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA.

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.



4. BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL.

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y especialmente las recogidas en el punto 1.9, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

Santa Cruz de Tenerife a, 5 de Noviembre de 2020

Permiso de Organización 011/2020

Fdo. Eduardo Sánchez Díaz

Director Deportivo



PALMARES

AÑO		EDICIÓN	PILOTO	VEHÍCULO	
1979	23 Nov.	I	Andrés Medina Galindo.	Abarth 2.0 Sport.	
1991	14 Dic.	II	Tomas Gimeno Bello.	Mercedes 190.	
1992	17 Nov.	III	Ricardo Avero Bacallado.	Mitsubishi Galan VR4.	
1993	20 Nov.	IV	José Luis Rivero Fajardo.	Rover MG Metro 6R4.	
1994	29 Oct.	V	Aitor Zabaleta Arrue.	Osella PA-20.	
1995	21 Oct.	VI	Ricardo Avero Bacallado.	Lola T-298.	
1996	30 Nov.	VII	Ricardo Avero Bacallado.	Lola T-298.	
1997	08 Nov.	VIII	Ricardo Avero Bacallado.	Lola T-298.	
1998	07 Nov.	IX	Ricardo Avero Bacallado.	Lola T-298.	
1999	27 Nov.	X	Ricardo Avero Bacallado.	Lola T-298.	
2000	28 Nov.	XI	Juan Luis Cruz Cabrera.	Ford Escort Cosworth.	
2002	09 Nov.	XII	Lauren García Estévez.	BRC Suzuki.	
2003	13 Dic.	XIII	Ricardo Avero Bacallado.	Lola T-298.	
2004	11 Dic.	XIV	José Antonio Torres Betencourt.	BRC Suzuki.	
2005	03 Dic.	XV	Juan Luis Cruz Cabrera.	Subaru Impreza WRC.	
			Cesar Correa Coello.	BRC Suzuki.	
2006	02 Dic.	XVI	Angelino Jiménez.	Subaru Impreza WRC.	
			Gorka Apalantza Urkola.	Speed Car GT 1000.	
2007	08 Dic.	XVII	Angelino Jiménez.	Subaru Impreza WRC.	
			Enrique Cruz Ramos.	BRC Suzuki.	
2013	06 Abr.	XVIII	Nicolás Mesa Hernández.	Ford Escort WRC.	
			Pedro J. Afonso Trujillo.	Silver Car S-2.	
2014	13 Sep.	XIX	Roberto González Pérez.	Mitsubishi Evo-6.	
			Jonathan Morales Izquierdo	Silver Car S-2.	
			Manuel González / Julio Morales	BMW 323i.	50
			Álvaro Trujillo / Alejandro Hdez.	Renault R-8 Gordini.	Copa
			Félix L. Fuentes / Eduardo García.	Ford Escort RS 2000.	Campeonato

AÑO		EDICIÓN	PILOTO	VEHÍCULO	
2015	12 Sep.	XX	Victor M. Abreu Dorta.	Toyota Corolla WRC	
			Pedro J. Afonso Trujillo.	Silver Car S-2.	
			Miguel A. Baez /José J. Gamez	Autobianchi A112	50
			Rafael Gil/ Francisca González	BMW 318i	Copa
			Félix L. Fuentes / Eduardo García.	Ford Escort RS 2000.	Campeonato
2016	18 Nov.	XXI	Enrique Cruz Ramos	Porches 911 997 GT3 2008	
			Jonathan Morales Izquierdo	Silver Car S-2.	
			Pablo Díaz/Maria Celeste Díaz	Hillman IMP MKII	50
			Florentino Rguez/Alejandro Hdez	BMW 316 E-21	Copa
			Enrique Fdez/Anibal Miranda	BMW 321i E-21	Campeonato
2017	04 Nov	XXII	Félix Brito García	Subaru Impreza WRC	
			Pablo Díaz/María Celeste Díaz	Hillman IMP MKII	50
			Julio Delgado/Daniel Álvarez	Austin Mini	Sport
			Basilio Leandro/José A. Darias	Sumbeam Avenger1.8	Supersport
2018	03 Nov	XXIII	Félix Brito García	Subaru Impreza WRC	
			Javier Rodríguez Jorge	BRC 05 evo	
			Pablo Díaz/María Celeste Díaz	Hillman IMP MKII	50
			Mª Jesus Arvelo/Jerónimo Martínez	Toyota Starlet KP6	Sport
			Enrique Fernández/María González	BMW 323i	Supersport
2019	02 NOV	XXIV	Félix Brito García	Subaru Impreza WRC	
			Javier Afonso González	Silver Car S-3	
			Máximo Rguez/Felipe Brito	Opel Corsa	50
			Martin González/Gerson Díaz	Toyota Starlet	Sport
			Ayose Castellano/Carlos Rodríguez	Seat 124	Supersport

RECORD	Turismo	Félix Brito García	Subaru Impreza WRC (2019)	03:01:759
	Barquetas	Javier Afonso González	Silver Car S-3 (2019)	02:50:639

C.S.P